

Guayaquil, 04 de abril de 2016

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Señores accionistas BESTLAW SA,

"En calidad de comisario de BESTLAW S.A. Y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas considerando que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía BESTLAW S A al 31 de Diciembre del 2015, concluyendo ha generado utilidad de \$ **15.678,17** durante el ejercicio económico del 2015, las mismas que permanecerán como Ganancias Acumuladas.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para los 2016 y 2017

Atentamente,



MANU EL AUMALA AGUIRRE

Comisario

CI: 0901289025